

DECRETO NACIONAL 345/2004

DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS

BUENOS AIRES, 19 de Marzo de 2004

BOLETIN OFICIAL, 23 de Marzo de 2004

Vigente/s de alcance acotado (territorial/temporal/personal)

GENERALIDADES

Síntesis:

SE DESIGNA PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS.

Observaciones generales:

TEMA

DESIGNACION - INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS

VISTO

el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL y el artículo 5 de la Ley N° 23.302.

CONSIDERANDO

Y

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Dase por designado, a partir del 13 de febrero del 2004, en el cargo de Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS, organismo descentralizado del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, al Dr. Jorge Oscar RODRIGUEZ (D.N.I. N° 18.218.973).

ARTÍCULO 2º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

FIRMANTES

KIRCHNER – Fernández - Kirchner.